


**FRANCISCO
MADRID**

ENCLAVE TURÍSTICA



Más impuestos, ¿menos turismo?

Desde la perspectiva del sector turístico, en realidad, hay pocas sorpresas en lo que sucede hasta ahora, en el proceso de aprobación del paquete económico del gobierno federal para 2025.

Jesús Silva Herzog, quien ocupará efímeramente las Secretarías de Turismo, solía decir ya como extitular de la dependencia que hubiera preferido ocupar primero esta cartera y luego la de Hacienda, porque de esa forma habría tenido la oportunidad de aquilatar de mejor manera las valiosas aportaciones del papel que esta actividad representa para el desarrollo social y económico del país.

A tono con esta referencia, la perspectiva que permea en el tratamiento que se da al sector en el paquete presupuestario es, al tiempo, poco significativa del lado de los egresos y con una óptica recaudatoria del lado de los ingresos.

Así, en este último rubro se destaca el incremento del pago que debe rea-

lizar los turistas que ingresan al país —consagrado en el Ley Federal de Derechos— y que al tipo de cambio representa un cargo de cerca de 48 dólares por persona; el monto en pesos representa un alza de 20% sobre la tasa vigente en 2024. Con ello, de mantenerse los niveles de este año, se alcanzaría una recaudación de 20 mil millones de pesos. Ciertamente, hay una novedad y es la desaparición de la exención a dicho pago que hasta ahora tenían los pasajeros que visitan el país a bordo de cruceros; sin precisarse, por ahora, si este cobro se realizaría una sola vez en los diferentes puntos que toquen estas personas o si se tendría que hacer en cada puerto en el que desembarquen, la estimación de la recaudación estaría entre 4 mil millones de pesos y 8 mil millones. No sobra recordar que, en el pasado, la recaudación obtenida por estos conceptos permitió el financiamiento de las campañas de promoción turística, situación que desde

2019 ha desaparecido. Las personas que visiten áreas naturales protegidas también tendrán que realizar pagos que en algunos casos duplican los ahora vigentes.

Las modificaciones hasta ahora comentadas para incrementar los cobros ya fueron aprobadas en el pleno de la Cámara de Diputados y en Comisiones de la Cámara de Senadores

Del lado de los egresos se plantea un recorte el presupuesto de la Secretaría de Turismo en torno a 13%, dicho tratamiento, seguramente, no sufrirá cambios en el Congreso.

Es claro que la óptica recaudatoria no pondera la tendencia de decrecimiento de los flujos turísticos al país observada en los últimos meses y omite, también, el entendimiento de que la actividad turística está inmersa en un entorno de competencia global en el que los destinos que rivalizan con los de nuestro país, tomarán ventaja de una posible pérdida de competitividad de los destinos mexicanos. En justicia, parece ser que tampoco valora las aportaciones del turismo en favor de las familias mexicanas y que solo por mencionar un claro ejemplo, vale la pena recordar que esta actividad muestra de lo que puede suponer la

prosperidad compartida, genera 5 millones de empleos.

No veo condiciones para que se dé marcha atrás en las definiciones hasta ahora comentadas, aunque tengo la certeza de que los poderosos intereses atrás de las navieras responsables de los cruceristas que visitan México, buscarán, a toda costa, evitar el nuevo pago de Derechos.

En este complicado entorno encuentro que la única luz de esperanza que parece aparecer para el sector turístico de nuestro país en estos temas es la posición del senador de Quintana Roo, Eugenio Segura quien presidirá la Comisión de Turismo en la Cámara respectiva, y que en una entrevista de radio en días pasados extemara que buscará impulsar una disposición legal para que parte de la recaudación de estas contribuciones, sea etiquetada para la promoción turística. Entiendo que la misma postura tiene Tania Palacios Kuri, Presidenta de la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados; sin embargo, el que el senador Segura pertenezca a Morena puede hacer una diferencia real en el impulso a una iniciativa indispensable para el país.

Director del Sustainable Tourism Advanced Research Center (STARC) Anáhuac

Cancún. X: @foomadrid

La óptica recaudatoria no pondera la tendencia de decrecimiento de flujos turísticos.